



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Septiembre de 1976.-

501- 76

Expte. n° 32.555/76

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Rubén Osvaldo Rodríguez como Profesor Adjunto con semidedicación de la Sede Regional de Tartagal; teniendo en cuenta los motivos expuestos en la misma; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

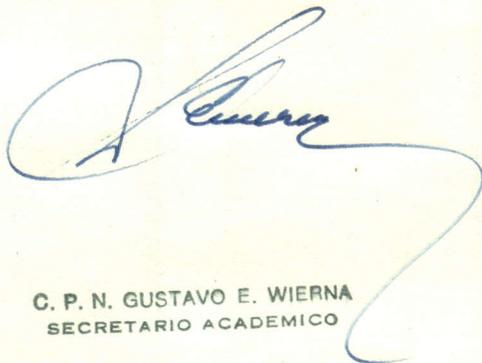
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

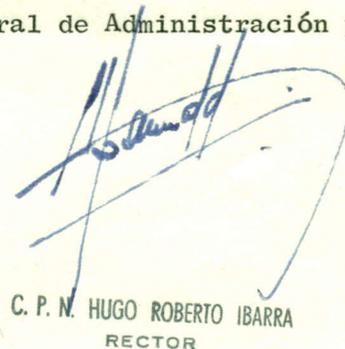
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Rubén Osvaldo RODRIGUEZ al cargo de Profesor Adjunto con semidedicación de la Sede Regional de / Tartagal, a partir del 1° de Agosto del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR